



EL BARRIO

Edita: Asociación de Vecinos Manzanares-Casa de Campo.

Local Social: c/ Bahía nº 39 (Puerta Roja) Apartado de Correos: nº 45023

e.mail: av.manzanares@gmail.com



COMIENZAN LAS OBRAS

Por fin han comenzado las obras de construcción del nuevo centro de salud, van con algún mes de retraso, pero podemos estar contentos ya que a pesar del mencionado retraso, por fin tendremos un centro de salud estable que se adapta a las necesidades actuales. No parece que las obras lleven un ritmo alto de construcción, es más, aparentemente están paradas, pero como el plazo de ejecución de la obra es de un año, suponemos que el retraso se recuperará, y el próximo otoño podemos contar con el nuevo centro de salud Casa de Campo.

La Conserjería de Sanidad de la Comunidad de Madrid ha editado un folleto informativo, donde indica las características y los servicios que va ofrecer el nuevo centro. Según el folleto, la Comunidad de Madrid invertirá en este centro 3.729.271 euros. Estamos recabando información para hacer una valoración precisa, si con el presupuesto asignado y la relación de servicios que propone, el centro cubre las necesidades reales que tiene el barrio.



El nuevo centro, con respecto al actual, mejora notablemente en cuanto a la movilidad interna y de acceso al mismo, sobre todo para personas mayores o con alguna incapacidad motórica permanente o transitoria. En cuanto a los servicios prestados, la novedad más representativa que podemos resaltar, es la atención a la mujer, con la capacidad precoz del embarazo, preparación al parto, visita postparto, información y seguimiento de métodos anticonceptivos, detección precoz de cáncer ginecológico y atención a mujeres en el climaterio, el resto de los servicios en general son los que ya se vienen ofreciendo, eso si esperamos que en mejores condiciones.

EDITORIAL

Como se puede ver, respecto a nuestro primer número con el que salimos hace cuatro meses, hemos dado un salto cuantitativo importante en el número de páginas de la revista, de cuatro a ocho, lo que nos permite no sólo aumentar los contenidos, sino también ampliar la extensión de aquellos temas que consideramos más importantes. Este aumento supone un gran esfuerzo, no sólo económico, sino también de trabajo informativo. Nuestro objetivo es sacar una revista que resulte útil y de interés para todos, de tal forma, que la periodicidad de su aparición y el volumen de la misma, estará fundamentalmente en función de los contenidos que podamos ofrecer.

Queremos hacer un diseño de las necesidades que tiene nuestro barrio y las actividades que debemos realizar para conseguirlas, de forma que seamos nosotros los que marquemos la política de actuaciones y no vayamos a remolque de lo que hagan las administraciones, somos nosotros los que sabemos cuales son nuestras necesidades y cuales son nuestras demandas, este diseño será tanto mejor cuanto mayor sea la aportación y apoyo que tengamos.

Algunas de estas necesidades son ya antiguas, como por ejemplo el centro de salud, y que está en vías de solución, lenta, pero en vías de solución. Otras serán nuevas como por ejemplo, las derivadas de las obras actuales y futuras, pidiendo que se desarrolle una política de vigilancia y conservación de los árboles que posiblemente se han visto afectados, y que alguno de ellos corren el riesgo de caerse, con el peligro que ello conlleva, o de secarse por el corte de sus raíces.

Asimismo, incluimos la declaración del barrio como Zona de Protección Acústica Especial (ZPAE), nuestra demanda de contar con una biblioteca estable, no tenemos aún opinión formada de cual sería el lugar apropiado para ella, y ni siquiera si nuestra propuesta final contará con la aprobación del Ayuntamiento. Son cuestiones básicas por las que merece la pena trabajar.

Como se puede suponer, el diseño puede ser todo lo amplio que queramos, la realidad luego impone los límites, pero es necesario adquirir la conciencia de la participación, para conseguir el modelo del entorno en que queremos vivir.

VISITA DE LOS EUROPARLAMENTARIOS A LAS OBRAS DE LA M-30

El día 26 de julio tuvo lugar la visita de dos eurodiputados enviados por la Comisión de Peticiones de la Eurocámara, para inspeccionar las obras de la M-30, recabar información, y posteriormente redactar un informe sobre la su realización, cumplimiento de la normativa europea, el impacto que actualmente está teniendo, y que en el futuro tendrá sobre la vida de los madrileños, el medio ambiente y el paisaje de Madrid.

Esta visita se produce por la insistencia de varias asociaciones de vecinos integrantes de la Plataforma M-30, de la que nuestra asociación forma parte, enviando numerosos informes a Bruselas, solicitando intervenir en el pleno de la Comisión de Peticiones, consiguiendo por fin que un representante de los vecinos, perteneciente a la Asociación de Vecinos la Flor, del barrio del Pilar, acuda a Bruselas, intervenga en el pleno y entregue a los eurodiputados un dossier sobre toda la obra, con las alegaciones presentadas por los vecinos en cada uno de los tramos, adjuntando un dossier fotográfico.

La Plataforma M-30 propició un encuentro abierto en la sala de Ternereras de Junta de Distrito de Arganzuela, de los europarlamentarios con los vecinos afectados, y todos aquellos que estuviesen interesados en el tema. Nuestra participación como Asociación de Vecinos se ciñó exclusivamente a las implicaciones que esta obra tiene en nuestro barrio, sin entrar en la idoneidad o no de la obra y si cumple o no las normas exigidas para su realización.

Expusimos nuestra preocupación por la proximidad de los muros del túnel a los cimientos de alguno de los edificios, y las posibles repercusiones que las vibraciones del tráfico rodado puedan producir, una vez inaugurada la obra. Nos quejamos de la pérdida de arbolado en algunas zonas, que por su antigüedad y porte, es imposible de sustituir. Señalamos el aumento de la contaminación, polvo, ruido, e iluminación nocturna de las obras que imposibilitan el descanso y la conciliar el sueño a los vecinos afectados.

Como efectos indirectos y añadidos a los anteriores, los producidos por la construcción de los nuevos colectores, y el aumento de tráfico generalizado en todo el barrio, tanto de coches como de autobuses, haciéndose mas grave aún este problema en algunas zonas, por ejemplo, Paseo Marques de Monistrol (M-30), donde ya de por si el peligro de circular por la acera es muy alto, la anchura de la acera es de ochenta centímetros, y donde hay colocados todo tipo de elementos: postes, farolas, señales de tráfico, etc. que dificultan el paso de peatones, a los que resulta imposible llegar a sus domicilios empujando un cochecito de niño, una silla de ruedas o en caso de una emergencia una camilla. Y, por si todo esto fuera poco, la única protección que separa al peatón de la calzada, es un simple guarda-rail.

Finalizamos nuestra intervención dando las gracias a los eurodiputados por la atención prestada y pedimos que en su informe, exigiesen soluciones a los problemas expuestos, manifestando nuestro acuerdo con que se lleve a cabo la ejecución, con algunos matices, que el proyecto Madrid Río da al tramo que nos afecta entre el puente de los Franceses y el puente del Rey.

Durante todo el verano se vienen produciendo en Madrid cortes en el suministro eléctrico, el último concretamente, el pasado mes de Septiembre, en un transformador situado bajo la acera en la calle Sevilla. Provocó una densa columna de humo y hizo que acudiesen los bomberos, quienes controlaron el fuego sin tener que desalojar vecinos, ya que según el portavoz de Emergencias Madrid, «no ha habido heridos ni hemos tenido que desalojar, por no existir viviendas cerca del transformador». ¿Qué hubiera pasado si se incendia alguno de los transformadores que existen en el barrio, en las plantas bajas de los bloques? . La Asociación, sin ser alarmistas, pero con gran previsión antes de que ocurra algún accidente, lleva ya varios años solicitando reiteradamente a la Comunidad de Madrid, ya que de ella depende la inspección de los equipos eléctricos, que exija a las compañías eléctricas la adecuación de estos transformadores, y que no se limite únicamente a imponerles multas, como ha hecho con Iberdrola por los cortes que dejaron sin luz a 200.000 vecinos, seguiremos insistiendo hasta que conseguir que se dé una solución y al mismo tiempo se nos informe a los vecinos de las posibles soluciones.

Como todos conocéis, los pasados días 16 y 17 de julio, sufrimos en los distritos de Moncloa y Chamberí cortes de suministro eléctrico, como consecuencia del cortocircuito que se produjo en la subestación de Iberdrola situada en la calle Buen Suceso. El domingo 16 el apagón, al menos en nuestro barrio, duró aproximadamente desde las 10 hasta las 12 de la noche. Sin embargo el día 17, el apagón duró 13 horas, y ello a pesar de haberse conectado a los transformadores del barrio unos generadores que además de facilitar el suministro eléctrico, supuso para los vecinos una serie de molestias añadidas, como el ruido y calor que desprendían. Se originaron una serie de problemas de cierta importancia, ya que aparte del perjuicio doméstico, se tuvieron que anular citas en hospitales para pruebas médicas, comercios que tuvieron que cerrar sus puertas, etc., incluso en la Junta Municipal de Moncloa-Aravaca no se pudieron atender gestiones, ni la presentación de documentos.



A raíz de estos sucesos, la Asociación fue invitada a una reunión en la Asamblea de Madrid con Rafael Simancas, donde tuvimos la oportunidad de informar ampliamente de la situación en que se encuentra nuestro barrio, y que como ya hemos indicado anteriormente, llevamos denunciando hace varios años. Por no extendernos demasiado, os comentaremos que venimos solicitando información, entre otros puntos, de la línea de alta tensión de 220 kv que transcurre en el cajón metálico unido a la pasarela, sin ningún tipo de señalización; la línea de media/alta tensión aérea sobre el río, a la altura del Puente de la Reina y sobre los diversos transformadores existentes en los bloques, que igualmente están mal señalizados y sin ningún tipo de protección. Pues bien, este es el momento idóneo para que insistamos ante la Comunidad de Madrid, Ayuntamiento y Comisión Nacional de la Energía para que, aprovechando las obras del Plan de Remodelación del Río Manzanares se proceda al soterramiento de estas líneas de Alta Tensión y los transformadores, debiendo la Comunidad de Madrid hacerse cargo de la vigilancia las compañías eléctricas responsables de prestar a los ciudadanos unos servicios de calidad y más, cuando alguna de ellas reconoce haber ganado en el primer semestre de 2006 la suma de 817 millones de euros, y manifestar que su calidad de servicio en la Comunidad de Madrid es la mejor de España.

CHARCUTERIA **FRUTERIA**
PESCADERIA **LACTEOS**
CONGELADOS **HORNO DE PAN**
CONSERVAS Y BEBIDAS

SERVICIO A DOMICILIO
TELEFONO 91 541 90 38
GALERIAS FLORIDA II
MADRID

DE TERTULIA CON LOS VECINOS

En domingo, cuando aprovecho para darme en familia un paseito mañanero y comprar el pan, periódico etc, me recorro como otros muchos gran parte del barrio, encontrándome con amigos y vecinos y charlando de lo importante y lo no importante. Este último domingo 24 de septiembre ha sido muy interesante respecto a estos encuentros y os voy a contar lo ocurrido y hablado: yendo por Cte. Fortea hacia los hotelitos pasando ya Sta. Olalla me encuentro a mi amigo Juan, «¿qué tal la familia como van los niños?», ya sabéis, lo típico nos vemos pocos y se hace un repaso del estado general de los otros, «pues bien, pero vámonos de aquí, que no dejamos pasar, parece mentira somos solo dos y en línea, pero ocupamos toda la acera, es increíble hay medio metro de acera ocupada por el morro de los coches aparcados en batería, ¡que morro!» y nunca mejor dicho, por lo que tenemos que meternos en la carretera varias veces para dejar pasar a los viandantes, lo mismo ocurre con los coches aparcados en batería en la Ribera. No estaría mal que los conductores después de aparcar pensarán no solo en su coche sino también en los peatones en estos tramos, seguro que si, con muy poco esfuerzo podemos facilitar el paso, sobre todo de nuestros mayores.

Siguiendo por la calle me encuentro a Julio-Diego con su mujer, «¿de dónde venís, a donde vais?» «pues mira, íbamos a dar un paseito por la Casa de Campo pero no nos apetece, ya estamos jubilados y paseamos mucho, antes nos dábamos nuestros largos paseos por la Casa de Campo pero ahora los lugares que frecuentábamos están ocupados por las meretrices y sus clientes, a los nietos no nos los llevamos ya por ahí, el barrio se nos ha hecho pequeño por ese lado y vemos difícil solución. Echándole imaginación dice su mujer, están ahí porque ya nadie va a molestar, se sienten en su terreno, pero si todos acudiésemos a pasear seguro que la misma clientela se lo pensaría dos veces antes de acudir ahí», «si mujer, a ver quien es el guapo que se va a pasear con su familia por ahí, hay que estar loco» dice el marido, «pues sabes que he pensado dice Teresa, que si el ayuntamiento o alguna empresa pusiera una ruta a caballo en la Casa de Campo por estas zonas, se ocuparían por jinetes y seguramente nos dejarían ese espacio para nosotros, vendría todo Madrid

a darse un garbeo a caballo por la Casa de Campo, sería una actividad muy atractiva y ecológica y molestaría mucho al asunto que nos ocupa» «bueno me voy que tengo que comprar el periódico», y les dejo mascullando sobre el tema. Voy a 1Km/h, así da gusto pasear, y aún así me quedo mirando el patio del que fue mi antiguo colegio Huarte de San Juan recordando viejos tiempos, y siento que alguien me da un palmetazo en la espalda, es Santiago que va con su hermana María, estos ya son de la primera edad, 11 y 14 años, «¿sabéis que van a construir un ambulatorio nuevo ahí?», «si» me dicen, «y entonces ¿que van a hacer con el antiguo ambulatorio de San Antonio?», «no lo se» les contesto, «ya lo veremos, a vosotros ¿que os gustaría que hicieran?», y una voz por detrás dice «UNA BIBLIOTECA FIJA», es su padre Juan Carlos «y no tendrían que irse a Argüelles a estudiar, estarían más tranquilos que en casa, y no tendría que llevarles y traerles yo como hago ahora». Bueno pues es una buena idea, «adiós, adiós».

Ya volviendo de nuevo a casa por la orilla del río, en la C/ Aniceto Marinas, me cruzo con Ramón y Raquel, los dos han estado siempre muy interesados en temas de botánica y van viendo como han influido las obra en los árboles de esta orilla del río. Son dos y cada uno tiene una opinión diferente, aunque los dos coinciden en que las acciones de futuro de replantación, se debería llevar a cabo pensando bien cual es el árbol más adecuado para cada lugar, me dicen «deberían ser árboles con la copa suficientemente elevada para que no moleste a los altos, como ocurre en el caso de las Catalpas de la C/ Cte Fortea, que no mancharan el suelo con las secreciones de las hojas, que no fueran invasivos «¿eso que es?» les digo «que de las raíces no salgan hijos», y que las raíces no levantaran las aceras como lo hacen algunos, principalmente los Álamos Híbridos (los de las pelusas de primavera)» «hombre me imagino que esas cosas los profesionales las tienen en cuenta, y las conocen ¿no?» «pues no se, a veces parece que se les olvida». «¿Y tu que opinas?» le dice Ramón hijo a Ramón padre que se ha acercado mientras hablamos, «yo lo que quiero es que además de las zonas reservadas a parques infantiles, y las de las terracitas de los bares, me pongan en este lado del río, a la altura del club de la tercera edad una pista de petanca, que ya en el club nos encargaremos de organizar los torneos»

En fin, vuelto a casa recordando estas charlas que recogen el interés de algunos vecinos, y me dispongo a escribir esta carta que espero sea de interés para quien la lee, cuando suena el teléfono. Es mi madre, dice que está muy cansada, «¿por qué?» Le pregunto, «es que he ido a hacer la compra a los Mostenses, ya sabes hijo este barrio tiene los precios más caros de todo Madrid, es solo para ricos, y cuando podemos nos juntamos varias amigas y nos vamos a otros mercados» ¿Es verdad? Me pregunto, ¿tenemos los precios más caros de todo Madrid? ¿por qué?.....

En fin solo quería que todos reflexionáramos sobre estos temas que seguro que nos los hemos planteado en varias ocasiones, y que también probablemente ya hay gente de la asociación trabajando en el tema.

Sin más me despido atentamente:

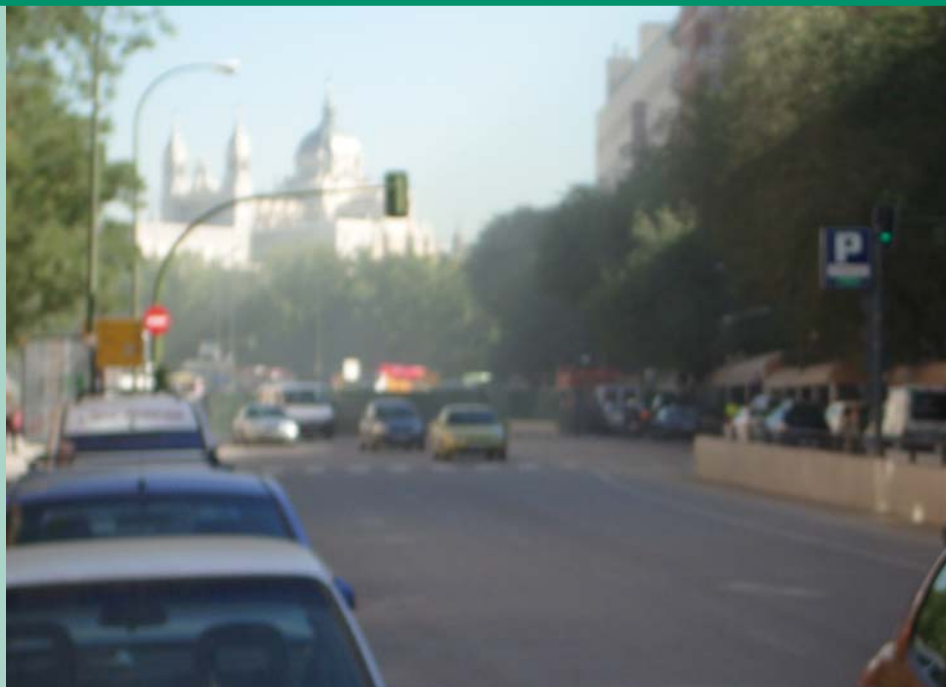
José María Naranjo Castón



¡SOLO MOLESTIAS!

Necesitamos mejorar, reparar, cambiar, adaptar, todos los infinitivos que se necesitan para hacer que una ciudad, un barrio o una casa, sea más habitable, mas cómoda, pero sin perder la perspectiva. Una molestia es soportar ruido unos días algunas horas, una molestia es respirar aire contaminado algunas horas unos días, pero cuando estas molestias son permanentes, el tema es más grave, las molestias dejan de ser sólo molestias y se convierten en un problema de salud. No compensa una reforma a costa de un problema bronquial o asmático, no compensa a costa de un problema de insomnio o depresión, no compensa si tienes que cambiar de domicilio.

Tenemos que ser exigentes, dejar a un lado nuestra comodidad y pereza, adquirir la conciencia de que lo que está en juego es nuestra salud, y exigir que las actuaciones sean racionales y proporcionadas. La foto no está desenfocada ni hay niebla, es polvo



FINALIZAR NO ES LO MISMO QUE TERMINAR

Han pasado menos de diez meses desde que la última empresa de servicios puso el barrio lleno de zanjas y vallas, cuando ya tenemos a la misma empresa, con distinto nombre, que vuelve hacer lo mismo. Tiene que haber alguna medida que no permita que vivamos en una obra permanente y más, cuando la finalización de las obras no supone la terminación correcta de las mismas. Muestra de ello es por ejemplo, el aparcamiento de la calle Felipe Moratilla, donde las piedras están levantadas, o los charcos de la misma calle con Santovenia, en el mismo paso de peatones, porque el agua no llega a las alcantarillas de ninguno de los lados, y que ya denunciemos en el pleno municipal del 29 de marzo, hasta la fecha. Parece que los que hacen las obras no lo hacen muy bien, y los que tienen que revisarlas lo hacen peor.

LA ASOCIACIÓN ACTUALIZA EL NOMBRE

El pasado 26 de octubre se celebró en el colegio público EE.UU. de América, una Asamblea Extraordinaria de la Asociación de Vecinos, para tratar los puntos del orden del día que venían en la convocatoria enviada a todos los socios.

El motivo fundamental para la celebración de dicha asamblea es la obligación de modificar los estatutos de la Asociación, al haber cambiado el ámbito territorial de la misma, y en consecuencia tener que actualizar también el nombre, de forma que cualquier persona que viva en nuestro barrio se pueda sentir identificado con la Asociación, sin ningún tipo de reticencia.

La asamblea se abrió con una información de la Junta Directiva sobre cuestiones que actualmente tienen interés, como el centro de salud, obras de los colectores y M-30, y el intercambiador de P. Pío, etc.

Se pasó al siguiente punto del orden del día, la modificación de las cuotas para la pertenencia a la Asociación, donde una vez expuestos los motivos por los que se hacía la nueva propuesta, la Asamblea aprobó la que la Junta Directiva presentaba. Las nuevas cuotas son las que aparecen en el boletín de inscripción en la última página de la revista.

En el tercer punto, el mas importante por los motivos anteriormente mencionados, la actualización del nombre de la Asociación, hubo nuevamente una exposición de motivos por los que la Junta Directiva

hacía su propuesta y tras un amplio debate, donde se hicieron otras diferentes, se aprobó la nueva denominación, **Asociación de Vecinos Manzanares-Casa de Campo**, propuesta por la Junta Directiva.

Tras un debate abierto, donde los socios asistentes expusieron las cuestiones que consideraron oportunas, se levantó la sesión, agradeciendo a todos los asistentes su presencia e interés, convocando a todos a una asamblea general que se celebrará en diciembre a la que podrá asistir cualquier vecino.



TRAMITACIÓN DE LA DECLARACIÓN DEL BARRIO COMO ZONA DE PROTECCIÓN ACÚSTICA ESPECIAL (ZPAE).

A mediados de febrero del año 2005, presentamos en la Junta de Distrito de Moncloa - Aravaca la documentación necesaria para comenzar el procedimiento administrativo por el que se declare a nuestro barrio como Zona de Protección Acústica Especial (ZPAE).

Una Zona de Protección Acústica Especial, es un área donde se superan los niveles sonoros permitidos en la normativa de protección acústica de la Comunidad de Madrid (Decreto 78/99, de 27 de mayo) y del Ayuntamiento (Ordenanzas), los cuales han sido definidos según el tipo de uso que se lleve a cabo en la misma, es decir no es lo mismo un barrio residencial que un polígono industrial.

En nuestro barrio el uso dominante es el residencial, en un área de este tipo, según las citadas normas, los niveles sonoros permitidos, en ambiente exterior, son durante el día 60 decibelios y durante la noche 50 decibelios. En gran parte del Barrio, aún en condiciones normales (es decir sin obras de la M-30) se registran niveles de ruido muy superiores a estos valores, siendo frecuentes, tanto de día como de noche, aquellos que superan los 70 dB.

¿Para qué sirve su declaración?. Cuando un área es declarada Zona de Protección Acústica Especial, según las normas indicadas, los organismos competentes, en este caso el Ayuntamiento, deben perseguir la reducción de los niveles de ruido hasta que, al menos, se alcancen aquellos permitidos y marcados como objetivo. Para ello, deberán emprender medidas que corrijan la situación de contaminación acústica (encuadradas dentro de un Plan Zonal específico) . Estas medidas correctoras podrán ir dirigidas tanto sobre la fuente que produce el ruido, en nuestro barrio la M-30 sobre todo, pero también Paseo de la Florida, Avenida de Valladolid, etc., realizando actuaciones como templado el tráfico, instalación de barreras, modificaciones en el trazado de las vías, como también sobre las viviendas que soportan el ruido, estando previstas ayudas dirigidas a financiar programas específicos de reducción de ruido en el interior de las viviendas.

Con motivo de la presentación de nuestro escrito de solicitud para que comenzara el procedimiento, el Ayuntamiento de Madrid, en concreto la Concejalía del Área de Medio Ambiente, realizó una propuesta de Áreas de Sensibilidad Acústica a la Comunidad de Madrid. Esto consiste en la sectorización del territorio según los usos del suelo

dominantes (residencial, industrial, terciario, etc.). La definición y aprobación de estas Áreas resulta imprescindible dentro del procedimiento de aprobación descrito. Pues bien, hasta el mes de mayo de 2006 no se ha realizado la revisión y aprobación por parte de la Consejería de Medio Ambiente, habiendo sido trasladada la propuesta a la citada Concejalía.

La AAVV se ha puesto en contacto con esta Concejalía con objeto de realizar las peticiones oportunas de supervisión de las Áreas propuestas, así como continuar presionando para que continúe el trámite de declaración del barrio como ZPAE. Esta declaración, adquiere especial relevancia dentro del objetivo marcado desde hace tiempo por esta AAVV en el sentido de eliminar el principal foco de contaminación acústica y atmosférica existente en nuestro Barrio, que no es otro que la M-30. El proyecto que se está llevando a cabo nos está provocando graves molestias y al final la problemática de salud ambiental presente en nuestro barrio (contaminación, ruido) no se va a resolver, e incluso puede empeorar.

Si conseguimos que el procedimiento de declaración de ZPAE continúe, se pondrá de manifiesto la problemática ambiental y la infracción que se está cometiendo con relación a la normativa acústica vigente, situación que debe resolver el Ayuntamiento de Madrid, como Organismo competente en la materia. Esto supondrá un acicate muy importante con relación a la propuesta de soterramiento de la M-30 a su paso por nuestro barrio, teniendo en cuenta que el ruido en los pisos altos no puede ser reducido hasta los niveles permitidos por métodos convencionales como las pantallas acústicas. Cuando tengamos algo novedoso os lo haremos saber solicitando vuestra colaboración y apoyo.



CAMPUS MUSICAL CASA DE CAMPO

A lo largo de estos últimos años, en cada uno de los centros educativos de nuestro barrio, Colegio Público E.E.E.U.U., Colegio Público Fernández de Moratín e I.E.S. Ortega y Gasset, se llevan realizando diversas actividades musicales en horario extraescolar. Fruto de la experiencia acumulada, han decidido crear un Campus musical en el barrio desde el trabajo conjunto de las Asociaciones de Madres, Padres, y Alumnos/as de los centros educativos mencionados.

Alguno de sus objetivos son:

- Abrir el Campus a toda la comunidad educativa, padres, madres, alumnos y profesores, pudiendo utilizar cualquiera de las escuelas que lo forman, independientemente del centro educativo donde cursan sus estudios, sólo en función de sus intereses musicales.
- Convertir la escuela de cuerdas del C.P. E.E.U.U. en una orquesta permanente.
- Consolidar la escuela de piano del I.E.S. Ortega y Gasset.
- Consolidar la escuela de guitarra del C.P. Fernández de Moratín y crear una escuela de percusión.

El Conservatorio de Amanuel se encargará, a través de su vicedirección, de coordinar la parte técnica y asesorar en relación al desarrollo técnico e instrumental del proyecto a través de una mesa gestora. Este proyecto ha sido aprobado por los respectivos Consejos Escolares de cada centro incluido el Conservatorio.

Es una iniciativa que merece sin duda todo el apoyo y difusión que podamos darle, acudiendo a los centros mencionados para obtener una información mas precisa, y por supuesto, matricularse en alguna de sus actividades.

EL PROYECTO MADRID-RÍO EN NUESTRO BARRIO

Han pasado casi cuatro años desde que una Asamblea de la «A.V. Colonia Manzanares» creó la COMISIÓN M-30 para reivindicar ante el Ayuntamiento de Madrid que la M-30, a su paso por el Barrio Casa de Campo, fuese soterrada al igual que se proyectaba para el resto del ámbito del río.

En mayo de 2004 el Ayuntamiento de Madrid aprueba el Proyecto de Soterramiento de la M-30 desde Legazpi hasta el Puente del Rey, y el tramo de la Avenida de Portugal, sin que en el mismo se contemplase el soterramiento a su paso por nuestro barrio. En el periodo de alegaciones el barrio presentó mas de 2.200, solicitando que se prolongase el soterramiento hasta el Puente de los Franceses. En marzo de 2005 el Ayuntamiento contesta a todas las alegaciones manteniendo el alcance inicial del Proyecto de Soterramiento, agregando posteriormente que: «...**ello no obstante, es procedente que el Ayuntamiento estudie la posibilidad de efectuar el soterramiento de esta zona y las posibilidades de, ejecutando dicha obra, mantener las conexiones viarias hoy existentes, a través de la solución técnica más adecuada para atender todos los intereses**», continua luego: «...**debe indicarse que la ejecución de los proyectos planteados no impide que, posteriormente, pueda acometerse el soterramiento de esta zona**». En mayo de 2005 el barrio presentó 450 Recursos de Reposición al Ayuntamiento, siendo desestimados en septiembre de 2005.

Desde entonces, la Asociación ha estado presente en todos los foros de debate defendiendo su postura. Ha conseguido que el soterramiento de la M-30 vaya mas allá del Puente del Rey y se prolongue hasta cerca de San Pol de Mar; que las pantallas hasta San Pol de Mar se ejecutarán en profundidad para permitir su posterior prolongación; que en el concurso internacional convocado por el Ayuntamiento para el tratamiento de las zonas liberadas en superficie por el soterramiento, se incluyera el ámbito hasta el Puente de los Franceses.

EL PROYECTO MADRID-RIO

Para el tratamiento de la superficie liberada por el soterramiento de la M-30, el Ayuntamiento convocó un concurso internacional de ideas, que fue ganado por el equipo madrileño dirigido por el Arquitecto Gines Garrido Colmenero. En el ámbito de nuestro barrio el proyecto ganador contempla prolongar el soterramiento de la M-30 hasta San Pol de Mar; semisoterrar la vía desde San Pol hasta el Puente de los Franceses; crear una vía de servicio, sobre la parte de la calzada semisoterrada, para uso y disfrute del barrio; ejecutar un nuevo tratamiento en ambos márgenes del río acorde con lo propuesto para toda en el resto de las zonas de actuación; reordenar las circulaciones en el bario para impedir el tráfico de paso; ejecutar pasarelas peatonales accesibles que permitan una mejor integración entre ambos márgenes del barrio. Todas las propuestas del proyecto ganador del Concurso Madrid-Río, se plasmarán en un PLAN ESPECIAL DE ORDENACIÓN URBANA, plan que está terminando de redactar el equipo ganador, para su posterior aprobación inicial por el Ayuntamiento de Madrid, tras lo que habrá un periodo de exposición pública en el que poder presentar las oportunas alegaciones. La Asociación de Vecinos está pendiente de que el Ayuntamiento fije una fecha, y que el equipo ganador informe de las propuestas concretas del Plan en nuestro entorno, presentación que se prevé realizar en el Auditorio del Polideportivo José María Cagigal.

Con el propósito de que las actuaciones que nos afectan se recojan en el PLAN ESPECIAL, y se realicen en la próxima legislatura, la Asociación tiene previsto instalar unas mesas en varias zonas del barrio para recoger firmas y dirigirlas a los candidatos a la alcaldía, para que incluyan en sus PROGRAMAS estas actuaciones. El propósito es recoger el mayor número de firmas en apoyo de nuestras reivindicaciones largamente planteadas.

LA JUNTA DE SEGURIDAD DEL DISTRITO

Cada semestre se reúne la Junta de Seguridad donde se tratan los problemas de seguridad ciudadana en el Distrito. La última reunión se celebró el 10 de Julio bajo la Presidencia del Concejal Presidente de la Junta Municipal, e integrada por la Secretaria y el Gerente de la misma, el delegado del Gobierno, Jefes de la Policía Nacional y Municipal, grupos políticos (PSOE, PP e IU) y los vecinos representados por las entidades vecinales, comerciales, recreativas y culturales y por los vecinos que así lo solicitaron.

Según los informes presentados por la Policía Nacional y Municipal, se desprenden que:

1. El Distrito es de los **más seguros de Madrid**.
2. Este es el 4º año consecutivo que baja, según las estadísticas, el número de delitos.
3. Hay cuatro zonas bastantes conflictivas en el Distrito, Centro Comercial e Intercambiador de Príncipe Pío, Intercambiador de Moncloa, Templo de Debod y Plaza de España.
4. Se efectúan «Dos operaciones Semanales» en la Casa de Campo para controlar la prostitución.
5. Se ha puesto en marcha un programa de «Participación Ciudadana», para la prevención de drogas en todos los centros docentes del Distrito, en colaboración con la Policía Municipal.
6. La Policía Municipal informa de un aumento significativo del «Botellón», el mes de Junio hubo más de mil identificaciones sobre este tema. Se ha incrementado la presión sobre la venta ambulante y sobre las agresiones a los turistas sobre todo a los asiáticos.
7. En la actualidad hay en el Distrito tres agentes tutores procedentes voluntarios de la Policía Municipal, su tarea es mantener una vigilancia sobre los escolares de colegios e institutos, mantener reuniones periódicas con padres, alumnos y Asociaciones, para evaluar los problemas de los centros, presencia de pequeños camellos, peleas entre distintos colegios etc. Una de sus labores, bajo nuestro punto de vista muy importante, es la que lleva acabo con la realización de seminarios sobre la prevención de la drogadicción, atención a los niños con problemas de integración (inmigrantes), o con problemas sociales graves, (desarraigo familiar y otros)

NUESTRAS PROPUESTAS

- 1ª.- Ya que el Centro Comercial e Intercambiador de Príncipe Pío es uno de los puntos más conflictivos del Distrito, solicitamos la instalación de una Comisaría de Policía en el mismo, que sin duda ayudará a vigilar y controlar los robos, problemas de drogas y mendicidad en el barrio.
- 2ª.- Exigimos que para La Casa de Campo, como Parque Público que es, se cumplan las mismas las Leyes y Ordenanzas Municipales vigentes que para el resto de los parques públicos, parque del Retiro, parque del Oeste, Campo del Moro, Jardines de Sabatini, etc. No tiene sentido prohibir «hacer Botellón» a diez jóvenes y permitir grandes concentraciones con barbacoas y música hasta altas horas de la madrugada en la Casa de Campo.
- 4ª.- Cierre definitivo del Paseo de los Piñoneros al tráfico rodado y erradicación de la prostitución de este paseo de una vez por todas. Nuestras noticias son, que no hay problemas para este cierre ni por parte de Movilidad Urbana ni por Parques y Jardines y tampoco por parte de la Presidencia de la Junta de Moncloa-Aravaca. **¿Qué extrañas e inidentificadas fuerzas impiden el cierre definitivo de este paseo?** Esperamos una solución en pocas semanas o no tendremos más remedio que tomar otras medidas. **Tres años de espera son muchos años y la paciencia tiene un límite.**

RECOMENDACIONES FINALES

Denunciar, robos o intentos de robo, aunque sean mínimos, las agresiones, robos en vehículos y cualquier otra circunstancia que crea conveniente, lo que no se denuncia no entra en la estadística, e impide tomar medidas preventivas para el futuro. Una vez realizada la denuncia, si lo cree conveniente, háganos llegar una copia a la sede de la Asociación, es la mejor arma para demostrar ante las autoridades el grado de seguridad/inseguridad del Barrio. Por supuesto la confidencialidad de sus escritos esta garantizada.

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Para pertenecer a la Asociación es necesario:

- para los nuevos socios, hacer efectiva una cuota de inscripción de 30 • por unidad familiar, mas 10 • de cuota anual. Si hay mas de un miembro de la unidad familiar que quiera asociarse, la cuota de inscripción se reducirá en 10 • por cada uno de los miembros asociados, hasta un máximo de 30 •, abonando cada uno la cuota anual.
- los antiguos socios sólo harán efectivo la cuota anual de 10 •.
- los socios de nuevo ingreso, mayores de 60 años y los menores de 26, están exentos de la cuota de inscripción.

El ingreso se hará efectivo en la cuenta que la Asociación tiene abierta en la oficina de Caja Madrid de San Pol del Mar, número 2038 1069 3360 0001 6806.

Es necesario hacer constar el nombre y apellidos de la persona que quiere hacerse socio, así como la dirección, para recibir la información y comunicaciones que la Asociación envía a los socios. Es opcional el teléfono y correo electrónico que permiten una forma de comunicación más rápida en caso necesario.



Carnicería
H. JIMENEZ
ESMERADO SERVICIO A DOMICILIO
GENEROS DE 1ª CALIDAD
Especialidad en Ternera Blanca - Ternera Rosada
Cordero Lechal y Cochinillo

GALERIA FLORIDA, PTO. 16

Comandante Fortea, 1

Teléf. 91 547 31 47

MERCADITO SAN ANTONIO

Pº de la Florida, 24

Teléf. 91 548 55 79

MADRID